



Expediente número: AST 2016 031.

Objeto: Suministro e implantación del sistema de control de accesos con AAA para el Gobierno de Aragón.

Dª. Elena Martínez Pichardo, en su calidad de Secretaria de la Comisión de Contratación designada para la licitación de referencia, mediante Resolución de la Directora Gerente de Aragonesa de Servicios Telemáticos, de fecha 18 de agosto de 2016.

CERTIFICO

Que la Comisión de Contratación en su reunión del día 7 de septiembre de 2016, una vez realizada la calificación de la documentación administrativa, ha acordado la admisión de las siguientes empresas: TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U., SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES, S.L., ACUNTIA, S.A., DATEK SISTEMAS, S.L. y UNITRONICS COMUNICACIONES, S.A. al presentar la declaración responsable sustitutiva de la documentación administrativa conforme al modelo del Anexo VIII del pliego de condiciones administrativas de contratación, siendo correctas, por lo que quedan admitidas al procedimiento.

Seguidamente, se procede a la apertura y verificación del contenido de los sobres DOS presentados por los licitadores, para su posterior entrega a los técnicos para su oportuna valoración.

Lo que certifico en cumplimiento de los previsto en el artículo 8.4 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragon, en Zaragoza, a 7 de septiembre de 2016.

